

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS
A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Evaluación de Diseño del Programa presupuestario

E067

Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa

Programa Anual de Evaluación 2018
Comité Administrador Poblano para la Construcción
de Espacios Educativos

Octubre 2018



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación Externa de Programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, ministración 2017. Evaluación de Diseño del Programa presupuestario E067 Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
16/07/2018
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
09/10/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Arturo Neponuceno Crisóstomo. Unidad administrativa: Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp), para determinar si se cuenta con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
▪ Analizar la identificación de la problemática y de los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que se realiza a través del Pp. ▪ Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales. ▪ Analizar el planteamiento lógico del problema, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp. ▪ Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto con el fin de optimizar los recursos. ▪ Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del programa.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
En concordancia con el modelo de Gestión para Resultados, así como de las directrices del Gobierno Estatal de “instaurar un modelo integral de gestión pública, con base en resultados, ponderando a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, como piezas clave en el actuar gubernamental...” (Plan

Estatad de Desarrollo 2017-2018). Al respecto, se llevó a cabo la evaluación a los Programas presupuestarios mediante un análisis técnico de gabinete, el cual consistió en actividades que involucraron el acopio, organización y valoración de información compilada proveniente de registros administrativos, bases de datos y documentación de carácter público, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, asimismo se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección de Evaluación para la resolución de dudas relacionados con los Términos de Referencia (TdR) de la evaluación.

Los resultados derivados de los procesos de análisis, revisión y verificación del desempeño del Pp, se presentan dentro del informe de evaluación por una parte mediante la descripción de la justificación del análisis –respondiendo a cada una de las preguntas establecidas en los TdR, y posteriormente mediante la incorporación de información clasificada en los anexos requisitados de los TdR. Se generó un cociente de valoración cuantitativo, para indicar el nivel promedio de cumplimiento alcanzado por el programa derivado de cada una de las preguntas valoradas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ____ **Entrevistas** ____ **Formatos** X **Otros** X **Especifique:** Evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Evaluación de la SFA: Bases de datos, formatos programáticos, financieros, administrativos y presupuestales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por la Institución o Unidad Administrativa Responsable del programa, así como en evidencia adicional que la Instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

El informe incluye 17 preguntas específicas, de las cuales 15 fueron respondidas mediante un esquema binario, de respuesta cerrada “Sí”/“No” y 2 preguntas fueron contestadas de manera abierta, sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis y justificación.

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí”/“No”), se consideró lo siguiente:

1. Determinación de la respuesta binaria (“Sí”/“No”). Cuando el programa no contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se consideró información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”. Asimismo, la Instancia evaluadora generó las recomendaciones pertinentes.
2. Si el programa contó con información para responder la pregunta, es decir, cuando la respuesta fue “Sí” se eligió uno de los cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos en cada reactivo.
3. Se consideró responder “No aplica” cuando las particularidades del programa evaluado no contemplaron los elementos relacionados y necesarios para contestar la pregunta. Para estos casos, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no fue factible tener una respuesta; la DEV puede solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se respondió “No aplica”.
4. Para el total de las preguntas, se consideró lo establecido en los TdR incluyendo los siguientes cuatro aspectos para responder:
 - a) De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que se justificó su valoración, así como la información que se incluyó en la respuesta o en los Anexos.
 - b) Fuentes de información mínimas utilizadas para la respuesta. No obstante, la Instancia evaluadora pudo utilizar otras fuentes de información que consideró necesarias.

c) Congruencia entre respuestas. En los casos en que la pregunta analizada tuvo relación con otra(s), se señalaron la(s) pregunta(s) con la(s) que hubo coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implicó, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tuviera que ser el mismo, sino que la argumentación fuera consistente.

d) Para el cálculo de los promedios a los que se hizo referencia en los criterios de valoración correspondientes a las preguntas 10, 11, 14 y 15, la Instancia evaluadora identificó y describió cuántas y cuáles características o atributos tuvo cada elemento evaluable (Actividades, Componentes, Indicadores, Fichas Técnicas, Metas y Medios de Verificación, según fue el caso); se obtuvo la suma de los promedios simples, de la cantidad de características con que contó cada elemento evaluable, y se asignó la valoración o el nivel correspondiente (de 1 a 4) en función del promedio arrojado, integrando la tabla.

En los casos en que la respuesta fue “No”, se indicó el nivel cero (0) y el criterio establecido en las consideraciones de cada pregunta, así mismo se justificó porque no se cumplió con los criterios establecidos o bien se precisó si la información fue inexistente.

Las preguntas que no tuvieron respuesta binaria se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en la justificación de cada reactivo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El diagnóstico del programa no cuenta con un periodo o plazo de actualización.
- No existen documentos que justifiquen teórica o empíricamente la intervención del Programa Presupuestario
- La cuantificación de la población no se encuentra actualizada en los documentos revisados
- No se encontraron documentos que cuenten con mecanismos, para la selección, verificación, depuración y/o actualización para la población o área de enfoque atendida
- El programa no cuenta con estrategias de cobertura, los cuales consideran el presupuesto, metas en los próximos años
- El Fin del propósito no considera una redacción clara y contiene dos objetivos
- De acuerdo a los criterios CREMA, la mayoría de los indicadores no se observaron monitoreables de acuerdo a las características de los medios de verificación establecidos en los Términos de Referencia

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Cuenta con un diagnóstico, permitiendo identificar con mayor claridad el programa.
- Cuenta con una vinculación a los objetivos de instrumentos de planeación.
- Cuenta con complementariedad con otros programas presupuestarios.
- Cuenta con una clasificación programática acorde al objetivo del programa.
- El logro del programa se encuentra controlado por el responsable del programa

2.2.2 Oportunidades:

- Identificar las características que no fueron suficientes para integrarlas al diagnóstico del programa.

- Mantener la vinculación con objetivos que permitan fortalecer el programa
- La cobertura se encuentra totalmente definida a 340 espacios educativos públicos.
- Considerar las recomendaciones de la evaluación.

2.2.3 Debilidades:

- Los medios de verificación no se consideran los suficientes.
- El diagnóstico no contiene la actualización de los plazos del programa.
- Se contó con un nivel medio en los criterios CREMA.
- No cuenta con una sistematización suficiente del programa.
- No existen mecanismos suficientes para dar a conocer la población

2.2.4 Amenazas:

- La población objetivo no se encuentra actualizada en los diversos documentos.
- El fin no cumple con las características de sintaxis que deberá tener.
- No se cuentan con mecanismos, para la selección, verificación, depuración y/o actualización para la población o área de enfoque atendida

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario E067 “Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa” a cargo del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, contó con la mayoría de las características para cada uno de los apartados con un total de 17 preguntas, teniendo un nivel de promedio total de los apartados de 3.3. El apartado que menor nivel obtuvo fue el I “Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario” el cual cuenta con 4 preguntas; mientras que el apartado que mayor nivel obtuvo fue el II “Contribución a las metas y estrategias estatales” con una pregunta, cumpliendo con todas las características.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se recomienda integrar en el diagnóstico del programa el periodo de actualización
- Se recomienda integrar la justificación teórica o empíricamente la intervención del Programa Presupuestario en el diagnóstico
- Se recomienda que la información sea actualizada, o en su caso describir el motivo, por el cual la cuantificación de la población no se encuentra actualizada en los documentos proporcionados por la entidad
- Se recomienda plasmar en el diagnóstico del programa mecanismos para la selección, verificación, depuración y/o actualización para la población o área de enfoque atendida
- Se recomienda plasmar estrategias de cobertura, las cuales consideren el presupuesto y metas en años posteriores
- Se recomienda tomar en cuenta la sintaxis de los niveles que integran la Matriz de Indicadores para Resultados
- Se recomienda establecer mejores indicadores estratégicos y de gestión

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Dr. Heber Tamayo Cruz.
4.2 Cargo:
Líder del Proyecto de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:
Servicios, Sistemas y Logística de Puebla S.C.
4.4 Principales colaboradores:
Lic. Ricardo Rojas Rojano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
heber.tamayo@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):
(222) 1.69.54.08

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
Administración de Recursos para la Infraestructura Educativa
5.2 Clave del Pp:
E067
5.3 Ente público coordinador del programa:
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Gustavo Guzmán Fernández

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

dir_generalcapcee@puebla.mx

01 (222) 2-43-14-77 Ext. 241

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

- Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla
<http://www.ifa.puebla.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato:

- Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estatal
<http://www.evaluación.puebla.gob.mx>
- Portal de Armonización Contable de la SFA de Puebla

<http://www.ifa.puebla.gob.mx>